I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

01042

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos,

V I S T O S: 7 JUN 2016

La Providencia Alcaldicia N°100/1519/2016; el Ordinario N°503/429/2016 del Departamento de Educación Municipal; el Ordinario N°79/2016 del Director de la Escuela Pedro Aguirre Cerda; carta de Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don Guillermo San Martin Guerrero; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La carta de solicitud de permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don Guillermo San Martin Guerrero.

D E C R E T O:

1. Autorízase al docente don **Guillermo San Martin Guerrero,** 18 días de Permiso Sin Goce de Remuneraciones, los que se harán efectivos a partir del 31 de Mayo al 17 de junio del 2016.

2. El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PP
DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (s)
09-06-2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/DCA/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Interesado
Escuela Pedro Aguirre Cerda
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 00001519
CERRILLOS 26 MAY 2016

DE ☒ **SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
26 MAYO 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

A _____

- ☐ Administrador Municipal
- ☐ Asesor de Educación
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Concejo Comunal
- ☐ Juzgado Policía Local

Decrétese Permiso sin Goce de Remuneraciones de don Guillermo San Martin Guerrero

Los que se harán efectivos entre el 31/05/2016 hasta el 17/06/2016, en virtud a lo

Indicado en Ord. N° 503/429/2016 del Daem

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Informar por escrito
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Informar en Derecho
- ☐ Venir a verme por este tema
- ☐ Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- ☐ Confeccionar Contrato
- ☐ Confeccionar Resolución
- ☐ Revisar Contrato
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 25 MAY 2016
Nº Ingreso: 2699
Hora

ORD.: 503/00429/2016.
ANT.: Ord. N°079, Escuela D-33
Pedro Aguirre Cerda.
MAT.: Permiso Sin Goce de Remuneraciones
Sr. Guillermo San Martín Guerrero.

CERRILLOS, Mayo 24 del 2016.

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

DE: SR. JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

1. Saludo cordialmente y por intermedio del presente, adjunto remito a usted, Ord. N°079 de la Escuela D-33, Pedro Aguirre Cerda, que incluye carta del Docente Encargado de Enlaces, Sr. GUILLERMO SAN MARTÍN GUERRERO, quien solicita permiso para ausentarse, Permiso Sin Goce de Remuneraciones, efectivos entre el 31/05/2016 y 17/06/2016, ambas fechas inclusive.

2. Por lo expuesto y en virtud a lo señalado por el Director del Establecimiento Educacional, esta Jefatura, salvo su mejor resolver, sugiere la no aprobación del permiso requerido.

3. Para su conocimiento y mejor resolver.

Saluda Atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE

JOSÉ ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JAMF/ sbb.
Distribución:
Alcalde
Recursos Humanos
Remuneraciones
Archivo

ESCUELA D 33 "PEDRO AGUIRRE CERDA"
DCTO. COOP. Nº 420/86 - RBD. Nº 8519-7
AVDA. BUZETA 4479 / FONO 26831948

Cerrillos
D.
16
16:35

ORD.: Nº 079
ANT.: No hay
MAT.: Solicitud de permiso

Cerrillos, 18 de Mayo de 2016.-

A : SR. JOSE ANTONIO MONTENEGRO FILIDEI
JEFE DPTO. DE EDUCACION CERRILLOS

DE: ALBERTO YURY RIVERA
DIRECTOR ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA

1.- Adjunto remito a Ud. carta y documentos de respaldo del Profesor **GUILLERMO SAN MARTIN GUERRERO**, docente Encargado de ENLACES e Informática de esta escuela, solicitando permiso para ausentarse entre el 31 de Mayo y el 17 de Junio de 2016, con el objeto de participar en evento folklórico en Perú.

2.- Dado que esta solicitud excede mis atribuciones es que la remito a Ud. a fin de que siga el curso correspondiente para su aprobación o rechazo; sin embargo me permito hacer notar las siguientes consideraciones: El Profesor San Martín inició sus labores en el establecimiento el 15 de Abril recién pasado, estando el cargo vacante entre el 01.03 y el 14.04; su ausencia se extendería por 18 días con las consiguientes dificultades para contar con un posible reemplazo; la supervisión de la Agencia de Calidad programada para los días 7 al 9 de Junio en la que se requiere contar con toda la planta disponible.

3.- Para su conocimiento, tramitación y pronunciamento.

Saluda muy atentamente a Ud.

ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA
DR - 33
DIRECTOR

ALBERTO YURY RIVERA
DIRECTOR

Distribución:

- Jefe DAEM Cerrillos
- Archivo Escuela

Santiago, 17 de Mayo del 2016

Sr. José Antonio Montenegro

Jefe DAEM comuna de Cerrillos.

Sr. José Antonio Montenegro, es grato dirigirme a usted para expresarle mi saludo cordial y, a la vez, comentarle que como un desarrollo personal y totalmente transversal a los temas educativos y extra programáticos, actualmente soy integrante de la agrupación folclórica FANTASÍA FOLKLÓRICA CHILENA de la comuna de Maipú, donde me desempeño como bailarín y coordinador de relaciones exteriores.

Recientemente la agrupación antes mencionada ha recibido una importante invitación oficial por parte de la Coordinadora de Eventos culturales Internacionales "TODAS LAS SANGRES", junto con la DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA PIURA, para participar del II FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS 2016, que se llevará a cabo en la ciudad de Piura en Perú, a partir del 01 de Junio del 2016 hasta el 16 del mismo mes y año. El festival tiene por objetivo fundamental promocionar y difundir las danzas internacionales representadas por las delegaciones de distintos países, como por ejemplo: Chile, Argentina, Ecuador, Uruguay, Indonesia, Sierra Leona, entre otros. De este modo el II FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS 2016 está orientado a favorecer el intercambio cultural y la hermandad internacional entre pueblos, a través de sus expresiones artístico culturales.

La participación de nuestra agrupación contribuirá al conocimiento y la difusión de la cultura chilena en tierras peruanas, estrechando lazos solidarios con la comunidad piurana.

Es por este motivo por el cual solicito a usted, por medio de esta carta, un permiso administrativo con o sin goce de sueldo, que se extienda desde el 31 de Mayo del 2016, hasta el 17 de Junio del 2016, para asistir y participar activamente en el festival mencionado en esta carta, y de ésta manera desarrollar, aprehender, valorar y difundir las manifestaciones culturales de la diversidad de países con las que tendría contacto. Está demás decir la importancia que tiene para mí el poder seguir construyendo mi aprendizaje y desarrollándome como persona que cultiva nuestro folclor y cultura, como también la de otras naciones.

Esperando contar con su apoyo y pronunciación, reitero las muestras de alta cordialidad y consideración, además adjuntaré carta de invitación de la organización y del ministerio de cultura de Perú, como antecedentes y evidencia.

Atentamente, Guillermo Alexis San Martín Guerrero (coordinador de ENLACES, escuela Pedro Aguirre Cerda).



Firma Interesado